

DCLE		 <p data-bbox="951 264 1302 331">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p data-bbox="919 371 1337 416">"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

RESOLUCIÓN N. ° 722-CM-24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DESIGNA REPRESENTANTES OBSERVATORIO DE ALQUILERES DE SAN CARLOS DE BARILOCHE ORDENANZA 3456-CM-24. RESOLUCIÓN 702-CM-24

ANTECEDENTES

Ordenanza 3456-CM-24: Se crea el Observatorio de Alquileres de San Carlos de Bariloche.

Resolución 702-CM-24: Se designan representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios.

Acta 20/24 de la Comisión Legislativa.

Nota del 2 de septiembre de 2024 de la Secretaria Legislativa.

Resolución 298-PCM-24 de fecha 2 de septiembre de 2024 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.


FUNDAMENTOS

Por resolución 702-CM-24 se designaron los representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios, para la gestión 2023-2027.

Por nota del 2 de septiembre de 2024 la Secretaria Legislativa informa que en la Comisión Legislativa del 28 de agosto de 2024 se acordó la designación de los concejales Roxana Ferreyra y Facundo Blanco Villalba como representantes en el Observatorio de Alquileres de San Carlos de Bariloche, ordenanza 3456-CM-24.

Por las razones expuestas se hace necesario dictar la resolución de presidencia del Concejo Municipal que plasme tales decisiones.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

DCLE		 <p data-bbox="948 264 1305 331">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p data-bbox="916 371 1343 416">"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

La resolución 298-PCM-24, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 12 de septiembre de 2024, según consta en el Acta N.º 1193/24. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se designa a la concejala Roxana Ferreyra y al concejal Facundo Blanco Villalba como miembros representantes en el Observatorio de Alquileres de San Carlos de Bariloche, ordenanza 3456-CM-24.
- Art. 2º) Se encomienda al Departamento de Despacho y Administración a efectuar la actualización de la resolución 702-CM-24 y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional la actualización del sitio web.
- Art. 3º) Se notifica la presente resolución a los concejales Roxana Ferreyra y Facundo Blanco Villalba y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.